

SECRETARIA. Santiago de Tolú, abril 20 de 2024.

Señora Juez: Al Despacho le informo que presenta un memorial poder de sustitución presentado por el Doctor MOISÉS BARBOSA ESCOBAR. Sírvase proveer.

MILENA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE LA ROSA

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Código Juzgado. 70-820-40-89-001

Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Rad: 2024- 00006-00

Ref.: EJECUTIVO

Asunto: Auto acoge sustitución de poder

En atención a la nota secretarial que antecede, y el memorial de presentado por el Doctor MOISÉS BARBOSA ESCOBAR por medio del cual sustituye el poder al Doctor MAURICIO ANDRÉS CUECA PEÑA.

Por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 77 del C.G.P., este despacho judicial,

RESUELVE:

Acójase la solicitud de sustitución de poder otorgada por el Doctor MOISÉS BARBOSA ESCOBAR; en consecuencia, reconózcase y tangase como apoderado sustituto al Dr. MAURICIO ANDRÉS CUECA PEÑA, identificado con C.C No 1.110.522.14 y T.P. No 359.119 del C.S.J. en los términos y para los fines del poder conferido, de conformidad a lo establecido por los artículos 75 y 77 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA.

Firmado Por:
Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08a33030234a93b4d6a72bad0f1fc7a5a63a396af1d220d3b827a69b28d1609f**

Documento generado en 22/04/2024 02:35:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>